

Diccionario filosófico. Determinismo

El determinismo es una teoría filosófica que sostiene la ausencia de libertad en la conducta humana. Según esta teoría, las acciones del hombre, como cualquier realidad, están sometidas al principio de causalidad natural. Se han aportado cuatro argumentos en contra de la libertad:

Determinismo físico. Las leyes de la conducta humana son las mismas que rigen el movimiento de las bolas de billar. Solo hay una realidad, la materia y sus estados emergentes, y no hay razón para suponer que exista una causalidad para la naturaleza y otra para el hombre. En la naturaleza no hay saltos; sus leyes son las mismas para el hombre, la lechuga y el ratón y se aplican de un modo homogéneo al cerebro, una computadora biológica tan sofisticada que no es capaz de conocerse a sí misma. La conducta humana está, por tanto, determinada y su complejidad no significa que seamos libres. Lo que llamamos "libertad" no es otra cosa que la imposibilidad de controlar las innumerables variables que intervienen en cada acción. El atomismo necesario de Demócrito, el mecanicismo de Laplace, el fisicalismo radical de los filósofos neopositivistas o la teoría unificadora de campos de partículas elementales, publicada por el premio Nobel Werner Heisenberg, son ejemplos de determinismo físico en la historia de las ideas.

Determinismo psicológico. El temperamento, que forma parte de nuestra herencia genética, el carácter, que forma parte de nuestro aprendizaje, la personalidad y sus rasgos, todos a la vez determinan la conducta. Nuestra organización mental no deja margen para elegir libremente aunque lo creamos por un prejuicio firmemente asentado. Por otra parte, siempre elegimos el motivo más fuerte y después justificamos nuestra elección con la conjetura de las decisiones libres.

Simplemente vivimos la ilusión de la libertad. El voluntarismo de Schopenhauer y su teoría del motivo más fuerte, la hipótesis freudiana del inconsciente o el conductismo radical de Skinner son las concepciones más afines al determinismo psicológico.

Determinismo sociológico. Las conductas humanas son esencialmente sociales y, por tanto, impersonales. En realidad nuestra conducta individual no depende de nosotros sino que tiene, aunque tratemos de ocultarlo, un significado colectivo. En la vida social, el individuo no decide ni controla la acción, sino que más bien es controlado y movido a actuar en una dirección única. Una cultura es un sistema normativo que nos dice en todo momento lo que debemos hacer. Esta es la función de los usos sociales, las costumbres y las leyes. Asimismo, las normas institucionales (familiares, políticas, económicas, educativas) nos empujan necesariamente a actuar dentro de unos estrechos márgenes que nosotros agrandamos con la imaginación. El economicismo de la filosofía marxista, el sociologismo de Durkheim desarrollado en su metodología de los hechos sociales y la explicación orteguiana de los usos son algunas de las teorías que han defendido el determinismo sociológico.

Determinismo teológico. Los creyentes y teólogos que admiten la omnisciencia de Dios como uno de sus atributos esenciales se ven de inmediato envueltos en la siguiente paradoja: si Dios todo lo sabe, entonces conoce la totalidad de nuestros actos y movimientos desde que nacemos hasta nuestro destino final. Lo cual supone que la secuencia completa de nuestra conducta está prefijada hasta en sus detalles más nimios y lo que interpretamos como libertad es predestinación objetiva. La teoría evangélica de la gracia en San Agustín o la doctrina calvinista de la divina predestinación son las versiones más conocidas del determinismo teológico.